

CONSULTAS AL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SERVICIO DE ASESORAMIENTO, MEDIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID", exp. 08/2025.

- **Consulta 1**

Buenas tardes, estamos revisando el pliego y en cuanto a la figura del tecnico de gestión de polizas y siniestros, tenemos una duda. Actualmente un profesional que gestiona las polizas (recibos, suplementos, polizas, etc...) no es la misma persona que la que se encargue de siniestros. De hecho por especialización son departamentos diferentes especializados en sus cometidos. por tanto, entendemos que el hecho de que haya una unica persona resulte mas perjudicial que tener a dos personas dedicadas a estas dos funciones especializadas. se puede poner a un interlocutor que controle ambas areas y que reuna los requisitos que se piden en los pliegos y que coordine ambas funciones con otras personas? Gracias

Respuesta:

Buenos días:

Si por la organización interna del licitador este decide poner a disposición del contrato a más de una persona, ello no plantearía inconveniente, siempre que se garantice la adecuada coordinación y correcta ejecución del contrato.

En todo caso, a efectos de valoración/adjudicación, se tomarán en consideración los criterios establecidos en el pliego, no pudiendo valorarse más de un perfil por cada tipología prevista.

Un saludo.